
	I. E. ARZOBISPO TULIO BOTERO SALAZAR	CODIGO	CUR.for.35
	PROYECTOS PEDAGÓGICOS	Versión	3
		Fecha	ENE 19/2022

1. IDENTIFICACIÓN		
1.1. Nombre del Proyecto: PEDAGÓGICO SOBRE EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA		
1.2. Población Beneficiada: Los estudiantes de la IE Arzobispo Tulio Botero Salazar de grado preescolar hasta grado 11°		
Características	Cantidad	Ubicación
La población atendida serán niños y jóvenes en edades entre los 5 a los 16 – 17 años de edad. Ubicados en la comuna 9, Buenos Aires, Barrios de influencia como Barrios de Jesús, Juan Pablo, 8 de marzo, entre otros; es una población de estratos en su mayoría 0, 1 y 2 (desplazados, migrantes, con necesidades educativas, entre otras condiciones). Presentan un alto índice de movilidad, padres de familia con bajos ingresos, bajo y medio nivel de escolaridad y.	A la fecha se cuentan con aproximadamente 1850 estudiantes en grados desde preescolar a 11°. Ubicados en 2 sedes; primaria, básica y media en la sede principal y básica primaria en la sede las Estancias	IE Arzobispo Tulio Botero Salazar, sede principal y Sede las Estancias. Comuna 9 de Medellín, Buenos Aires.
1.3 DURACIÓN.		
Fecha de Inicio: Enero de 2022	Fecha de Finalización: Noviembre de 2022	Tiempo total en meses: 10 meses (3 Actividades)

2. RESPONSABLES
Catalina Sofía Castro Galeano; Ana Catalina Fülöp; Ramon Elkin Saldarriaga; Adriana González; Lina Velázquez; Patricia García y Beatriz Castaño

3. JUSTIFICACIÓN
<p>El Proyecto de Educación Financiera en la Institución Educativa arzobispo Tulio Botero Salazar, busca estimular y sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia del manejo de los recursos económicos, para lograr los proyectos e iniciativas que se proponen a desarrollar en su vida.</p> <p>A través de este proyecto se busca fortalecer en ellos los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para tomar decisiones y ser responsables en las acciones económicas y financieras presentes en su cotidianidad.</p> <p>Si desde los primeros años escolares se trabaja la educación financiera, se está preparando a los niños para desarrollar habilidades y participar en la sociedad de una manera más responsable y organizada; de esta forma puede llegar a concretar sus sueños más fácilmente; de ahí la importancia de empezar a inculcar los buenos hábitos financieros desde el mismo momento en que el niño comprende que toda acción tiene una consecuencia. No se necesita de métodos avanzados para lograrlo, pequeños pasos como enseñarles a ahorrar, hacer un uso responsable de la mesada, o el dinero que les dan para gastar en el colegio, son suficientes para inculcar que la prosperidad financiera no es un asunto de suerte, sino de buenas decisiones.</p> <p>El horizonte institucional apunta a la formación integral de los estudiantes, centrado en el respeto por la dignidad humana, la solidaridad y la responsabilidad con conciencia social; para ello se necesita desarrollar el sentido común y así poder proyectarse, satisfacer las necesidades que se presentan día a día. En este sentido, no basta solo con saber administrar nuestras relaciones interpersonales, sino también, saber administrar nuestras finanzas para poder tener una buena proyección y enfrentar los retos que la sociedad nos impone.</p>

	I. E. ARZOBISPO TULIO BOTERO SALAZAR	CODIGO	CUR.for.35
	PROYECTOS PEDAGÓGICOS	Versión	3
		Fecha	ENE 19/2022

El presente proyecto busca generar oportunidades de progreso para mejorar la calidad de vida de la comunidad educativa en general, formando estudiantes competentes capaces de manejar sus finanzas acertadamente en su proyecto de vida.

4. REFERENTE CONCEPTUAL

El proceso de enseñanza orientado a la formación en educación económica y financiera se sustenta a partir de:

a. **La Constitución Política.**

En su artículo 2° establece que son fines esenciales del Estado “. promover la prosperidad general, facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación;

b. **Ley General de Educación (Ley 115 de 1994):**


El artículo 5° numerales 3 y 9, establece como fines de la educación entre otros:

- 1) Numeral 3, La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación.
- 2.) Numeral 9, El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país”.

Además, en el artículo 31, se establece como obligatoria la enseñanza de las ciencias económicas en la educación media académica.

Ley 1450 de 2011 (Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, Programa de educación en Economía y Finanzas)

- c. **El Decreto 457 de 2014:** organiza el Sistema Administrativo Nacional para la Educación Económica y Financiera y crea la Comisión Intersectorial para la Educación Económica y Financiera.

	I. E. ARZOBISPO TULLIO BOTERO SALAZAR	CODIGO	CUR.for.35
	PROYECTOS PEDAGÓGICOS	Versión	3
		Fecha	ENE 19/2022

Este decreto recoge lo propuesto en la Ley 1328 de 2009 y la Ley 1450 de 2011, en cuanto a que la EEF constituye un tema que debe ser abordado en los establecimientos educativos como una herramienta en el proceso de construcción ciudadana, con el fin de que los estudiantes reconozcan las diversas relaciones que establece el ser humano con el manejo de los recursos para el bienestar común e individual. Otro de sus propósitos es la formación de los estudiantes en la toma de conciencia como sujetos económicos y que comprendan cómo, en lo local y en lo global, existen dinámicas y prácticas económicas diversas.


Conceptualización

1. **Ejes temáticos:** Elementos fundamentales de la EEF sobre los cuales se desarrolla el proceso pedagógico.
2. **Ámbitos conceptuales:** Conjuntos de saberes vinculados entre sí, propios de cada eje temático, que se encuentran agrupados y organizados de manera lógica y coherente. Estos conjuntos resaltan la historicidad y complejidad de los conceptos y contextos económicos y financieros.
3. **Conceptos derivados:** Saberes específicos que se desprenden de cada ámbito conceptual. Requieren contextualizarse mediante una pregunta articuladora, una situación desafiante o un problema interesante, para que no se conviertan en un listado sin sentido.
4. **Referentes comunes de calidad:** Son definidos por el MEN en el documento No. 3 Estándares básicos de competencias en lenguaje, matemáticas, ciencias y ciudadanas, como parámetros de los que se espera.
5. **La Economía** se ha consolidado como ciencia que estudia la organización material de las sociedades a partir de intercambios de insumos, bienes y servicios, así como de la distribución de ganancias y pérdidas a partir de los mercados y de la intervención del Estado en ellos.

Principios que rigen la educación económica y financiera

La educación financiera se articulará al proyecto Educativo Institucional considerando los siguientes principios:

- **Pertinencia.** Es la Capacidad de responder a las prioridades establecidas en la lectura de contexto del establecimiento educativo, el medio y la comunidad educativa que lo rodea. Enfatiza la importancia del uso responsable de los recursos y de la conciencia del impacto que las acciones económicas y financieras tienen para la comunidad y para el medio ambiente.


	I. E. ARZOBISPO TULIO BOTERO SALAZAR	CODIGO	CUR.for.35
	PROYECTOS PEDAGÓGICOS	Versión	3
		Fecha	ENE 19/2022

- **Universalidad.** Acceso a la EEF de todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes pertenecientes al sistema educativo colombiano.
- **Transversalidad,** Involucra las áreas básicas, espacios y prácticas educativas, favoreciendo las relaciones entre campos de conocimiento, y entre estos, el contexto de las y los estudiantes y el establecimiento educativo.
- **Eficacia y sostenibilidad.** El establecimiento educativo proveerá los medios a su alcance para lograr los objetivos de la EEF y gestionará alianzas con entidades públicas y del sector privado, con organizaciones sociales y la Comunidad educativa, para garantizar la sostenibilidad de la EEF como proyecto pedagógico.
- **Progresión y secuencialidad.** La EEF se desarrolla a partir de procesos pedagógicos planeados, intencionales y de complejidad creciente en los grados y niveles de la educación. Incorpora las experiencias previas, se centra en el presente y tiene la mirada puesta en crear un mejor porvenir para las generaciones presentes y futuras.
- **Pluralismo e inclusión** Incorpora los saberes de las personas reconociendo la diversidad de los grupos poblacionales, su cosmovisión y cultura. Se enmarca en el enfoque de derechos, las políticas de equidad de género y educación inclusiva. Potencia la participación de la comunidad educativa, escucha e integra los aportes de distintos sectores sociales y de los sectores económicos como el productivo, financiero, cooperativo y de servicios.

Fines y objetivos de la educación financiera

La educación financiera tiene entre otros propósitos:

- 1- **Formar** ciudadanos en asuntos económicos y financieros brindándoles elementos de análisis para la comprensión de las políticas sociales y económicas y la puesta en marcha de programas y proyectos favorables y sostenibles para el país.
- 2- **Favorecer** el desarrollo de competencias que, a mediano y largo plazo, pueden tener efectos positivos sobre el bienestar individual, social y el crecimiento económico del país.
- 3- **Permitir** que las personas tomen mejores decisiones a lo largo de su vida, reduciendo la probabilidad de crisis personales o familiares.

	I. E. ARZOBISPO TULLIO BOTERO SALAZAR	CODIGO	CUR.for.35
	PROYECTOS PEDAGÓGICOS	Versión	3
		Fecha	ENE 19/2022

- 4- **Contribuir** al reconocimiento y materialización de los derechos sociales y económicos de los ciudadanos.

Competencias que desarrollan la educación económica y financiera

- 1- **Decidir** de manera razonada y responsable qué acciones, desde el punto de vista económico y financiero, son pertinentes para su bienestar personal y el de la comunidad.
- 2- **Administrar** racional y eficientemente los recursos económicos y financieros que las y los estudiantes tienen a su disposición para afrontar los cambios del entorno.
- 3- **Planear** las metas de carácter económico y financiero de corto, mediano y largo plazo que respondan a las necesidades propias y de la comunidad a la que pertenecen los estudiantes.

La Educación Económica y Financiera como Proyecto Pedagógico Transversal


La EEF se implementa con el propósito de desarrollar o fortalecer en las y los estudiantes los conocimientos, actitudes y habilidades que les permita comprender el entorno económico y financiero en el cual están inmersos; esto con el fin de tomar decisiones informadas, autónomas y responsables, así como orientar su comportamiento económico y mejorar la calidad de vida de la sociedad. no se plantea

La EEF, no es una nueva asignatura. Es proyecto pedagógico de carácter transversal, que busca la interrelación de diversas áreas para la solución de problemas identificados colectivamente. Son actividad dentro del plan de estudios que, de manera planificada, ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos entre ellos:

Diseño y elaboración de un producto, al aprovechamiento de un material o equipo, a la adquisición de dominio sobre una técnica o tecnología, a la solución de un caso de la vida académica, social, política o económica, en general, al desarrollo de los intereses de los educandos para promover su espíritu investigativo entre otros.

La Educación Económica y Financiera como Proyecto Pedagógico Transversal

La EEF se implementa con el propósito de desarrollar o fortalecer en las y los estudiantes los conocimientos, actitudes y habilidades que les permita comprender

	I. E. ARZOBISPO TULLIO BOTERO SALAZAR	CODIGO	CUR.for.35
	PROYECTOS PEDAGÓGICOS	Versión	3
		Fecha	ENE 19/2022

el entorno económico y financiero en el cual están inmersos; esto con el fin de tomar decisiones informadas, autónomas y responsables, así como orientar su comportamiento económico y mejorar la calidad de vida de la sociedad.

no se plantea

La EEF, no es una nueva asignatura. Es proyecto pedagógico de carácter transversal, que busca la interrelación de diversas áreas para la solución de problemas identificados colectivamente. Son actividad dentro del plan de estudios que, de manera planificada, ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos entre ellos:

Diseño y elaboración de un producto, al aprovechamiento de un material o equipo, a la adquisición de dominio sobre una técnica o tecnología, a la solución de un caso de la vida académica, social, política o económica, en general, al desarrollo de los intereses de los educandos para promover su espíritu investigativo entre otros.


5. OBJETIVO GENERAL

Promover en los niños, adolescentes y jóvenes el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas, así como el pensamiento crítico y reflexivo necesario para la toma de decisiones responsables e informadas sobre temas económicos y financieros que favorezcan la construcción de sus proyectos de vida con calidad y sostenibilidad.

6. OBJETIVOS ESPECIFICOS Y METAS

Objetivos Específicos	Metas
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollar los contenidos propuestos por el MEN sobre educación económica y financiera contextualizado a las necesidades y requerimientos institucionales. 	Lograr que los estudiantes desde preescolar hasta el grado undécimo, conozcan sobre el funcionamiento de los modelos económicos y financieros formales del país para que puedan tomar decisiones económicas y financieras presentes y futuras de manera responsable y aplicando normas sobre economía y finanzas claras, que garanticen la estabilidad económica de las familias y se eviten los riesgos y consecuencias de una mala decisión en términos de ahorro, presupuesto, gastos e inversiones.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer alianzas estratégicas con entidades financieras del sector que coadyuven en la gestión del proyecto. 	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollar habilidades en los estudiantes para resolver situaciones problemáticas basadas en el conocimiento de conceptos sobre Educación Económica y Financiera. 	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Simular situaciones con preguntas tipo SABER en donde el estudiante tenga que tomar decisiones acertadas sobre la Educación Económica y Financiera. 	

7. INDICADORES

	I. E. ARZOBISPO TULLIO BOTERO SALAZAR	CODIGO	CUR.for.35
	PROYECTOS PEDAGÓGICOS	Versión	3
		Fecha	ENE 19/2022

1. Población atendida	#de estudiantes convocados/# de estudiantes que asisten
2. Actividades Realizadas	Actividades propuestas / Actividades Realizadas

8. DESCRIPCIÓN METODOLOGICA – ESTRATEGIAS Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO.

El enfoque metodológico con el cual se realizarán las actividades del programa es acción – participación orientada a la vinculación de los diferentes integrantes de la comunidad educativa

Para su implementación se consideran en su fase inicial estrategias propuestas por el ministerio de educación que pretenden además de lograr una eficaz transversalización involucrar a la comunidad educativa partiendo de las costumbres, necesidades y saberes locales para modificarlos o fortalecerlos con la vinculación y gestión de empresas e instituciones relacionadas con los ejes temáticos a desarrollar.

- 1.- Motivación de las y los estudiantes con relacion a las situaciones cotidianas y actividades económicas propias que se realicen en la comunidad
- 2.- Lectura de contexto
- 3.- Diseño de la propuesta de incorporación curricular que apunte al desarrollo del proyecto
- 4.- Sensibilización de la comunidad sobre el tema objeto del proyecto
- 5.- Desarrollo conceptual desde las áreas o asignaturas en relación con los contextos económicos y financieros
6. - Espacios de socialización y diálogo de saberes de la comunidad educativa.


9. RECURSOS FÍSICOS Y/O HUMANOS

Hagan una lista de los recursos físicos y/o humanos que necesitarán para llevar a cabo cada una de las actividades del proyecto.

Los recursos que se requieren para el desarrollo de este proyecto son:

Instalaciones IE (aulas y auditorio)
 Video Bean, Televisores, equipos de computo
 Fotocopias
 Dinero refrigerios y transporte conferencista

Docentes del área
 Conferencista

	I. E. ARZOBISPO TULIO BOTERO SALAZAR	CODIGO	CUR.for.35
	PROYECTOS PEDAGÓGICOS	Versión	3
		Fecha	ENE 19/2022

10. LAS ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Escriban en la primera columna los nombres de las entidades o personas que de una u otra manera contribuirán al desarrollo del proyecto. En la columna del frente describan en qué consiste este aporte.

ENTIDAD O PERSONA	APORTE
Por definir	

11. PRESUPUESTO (En dinero)

En este cuadro escriban en qué se gastará el dinero (materiales, transporte, alimentación, etc.) y cuánto aportarán las diferentes fuentes de financiación

RECURSOS (EN QUÉ SE GASTARÁ EL DINERO)	APORTES DE LA INSTITUCIÓN	APORTES EXTERNOS	TOTAL
Fotocopias	\$600.000	0	\$600.000
Refrigerios capacitador	\$100.000	0	\$100.000
Transporte capacitador	\$100.000	0	\$100.000
			\$800.000

12. FUENTES BIBLIOGRÁFICAS Y CIBERGRAFÍA

(Ministerio de Educación Nacional, 2013)

https://www.mineduacion.gov.co/1780/articles-343482_archivo_pdf_Orientaciones_Pedag_Educ_Economica_y_Financi_era.pdf

(Banco de la República de Colombia, 2022)

https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/estrategia_nacional_educacion_economica.pdf

(Presidencia de la Republica)

<http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Documents/Constitucion-Politica-Colombia.pdf>

(Ministerio de educación Nacional, 1994)

https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf